

Guayaquil, 2 de Marzo 2010

Señores
ACCIONISTAS DE SOFTMAS S. A.
Presente.

Como Comisario de la Empresa informo a Uds. respecto al Ejercicio Económico del año 2009.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías seg. Art. 279 y de las demás resoluciones.

La empresa no ha generado Ingresos, se establece el cumplimiento de las Normas Contables, no sin antes explicar que se han realizado proyectos a futuro que servirán para dar una posición que sea positiva.

Los libros de Actas y las Acciones se encuentran a lo que dispone la Ley.

De Uds.,. Atentamente,


ANA BOURNE MAZZINI
COMISARIO

